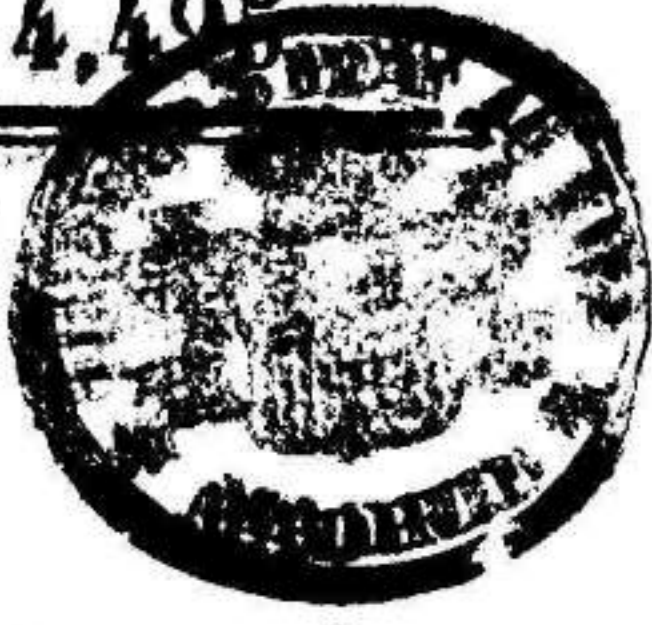


LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PSEBIA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAUBOURG, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Anunciada para las 11 de la mañana de ayer la subasta para el arrendamiento del teatro de Rómulo de esta ciudad en el próximo año cómico, no se presentó proposición alguna arreglada á las condiciones que sirven de base, verificándose sin embargo D. Anselmo Arques de un escrito solicitando dicho coliseo bajo las siguientes:

- 1.º Que ha de durar el contrato ocho años pudiendo dar en el teatro funciones dramáticas, lírico-dramáticas y bailes de máscaras.
- 2.º Que se obliga á gastar en el edificio con intervencion del ayuntamiento en dicho periodo de tiempo 72,000 reales, introduciendo en el primer año el alumbrado de gas.
- 3.º A pagar por su cuenta todas las restauraciones y composiciones necesarias en las decoraciones.
- 4.º Proponer hacer algunas decoraciones nuevas, entre ellas las de infierno y gloria.
- 5.º Ofrecer dar algun repaso á las cubiertas mientras el ayuntamiento no pueda hacer las reparaciones formales que necesita el edificio, para evitar los perjuicios que hoy ocasionan las aguas.
- 6.º Que si tiene necesidad de alterar el escenario, por exigirlo así algunas clases de espectáculos, podrá realizarlo obligándose á dejarlo en el mismo estado que lo recibia.
- 7.º Hacer una galería anfiteatro de sillones en el 2.º piso ó sea en los palcos principales.
- 8.º Que si después de hecho lo anteriormente expuesto quedase algun sobrante lo ingresará en la depositaria municipal y si se gastase mas podrá ampliarse el contrato por el tiempo que se crea necesario.
- 9.º Que podrá prorogarse esta concesion si algun año no pudiera funcionar el teatro por epidemia, fuerza mayor, etc.

Se habla con insistencia del nombramiento del Sr. Conde del Villar de Felices para gobernador de esta provincia: damos nuestro parabien si se confirma y creemos que en las condiciones de la situación y del partido radical el nombramiento será simpático.

Segun el art. 88 de la Constitución no pueden asistir á las sesiones de las Cortes los ministros que no pertenezcan á uno de los cuerpos colegisladores.

Ayer tarde no pudo celebrarse el municipio la sesión ordinaria por no haberse reunido mas que diez y nueve concejales, pero se ocupó de la extraordinaria, que como convocada por segunda vez podia tener lugar.

La lectura por capítulos y discusión del proyecto de presupuesto de gastos hasta el art. 3.º del capítulo 9.º llenó las horas de costumbre y se suspendió para continuar hoy á igual hora.

A pesar de lo que decimos en otro lugar se habla por algunos del nombramiento del ex-constituyente Sr. Aparicio para gobernador de la provincia de Murcia.

La diputación no celebró ayer sesión por falta de número á consecuencia de haberse marchado á sus pueblos algunos diputados. El párrafo tercero del art. 41 de la ley provincial prohíbe estas ausencias.

Y van tres. También se habla del señor Moya y Angeler para el primer cargo administrativo de esta provincia.

El Sr. Gobernador que tiene presentada su dimisión desde hace dos dias ha recibido orden de esperar á ser relevado.

Ayer ha salido para Madrid D. José Giménez Delgado y otros individuos del partido radical para conferenciar con el gobierno.

Segun telegrama recibido ayer han sido suspendidas las sesiones de las Cortes.

El claustro de la Universidad ha felicitado ayer al ministro de Fomento D. José Rehegaray.

Cuento de nunca acabar. ¿Creerán los lectores de LA PAZ que se asegura hallarse ya extendido el decreto nombrando gobernador al Sr. Izquierdo?

La legislatura de 1872 empezó en la sesión de 22 de enero. Pocas son las sesiones que lleva, que no llegan á la octava parte del número de días que cada año deben estar abiertas las Cortes, y ya ha sufrido una disolución y una suspensión. La suspensión no puede hacerse mas que una vez en cada legislatura.

Hace dias que nuestro colega «El Noticiero» se hizo eco de un suelto publicado por el periódico valenciano «El Radical», relativo á nuestra Universidad; suelto del que ni aun para rectificarlo quiso LA PAZ ocuparse porque presumia la suerte que habia de caer á su mal aconsejado autor y á los periódicos que lo han transcritos. Así es que no nos ha sorprendido la noticia, de que el claustro de esta escuela ha enviado poderes para que ante los tribunales de Valencia y Madrid, se entablen las acciones criminales correspondientes contra la persona ó personas responsables de dicho suelto y de su inserción; siendo muy notable que el abogado que ha aceptado la defensa del claustro en Madrid es uno de los señores profesores de la Universidad central que viajaron en comisión á graduarse á los de esta escuela.

Mañana domingo se pondrá por segunda vez en el teatro del Círculo la lindísima zarzuela bufa *D. Sienando* la que tan buen rato nos hizo pasar el jueves en su primera representación. El resto de la función lo anunciamos en el lugar correspondiente.

Dice «El Mercantil» de Valencia: «Anteayer, á las cinco y media de la tarde, se reunieron en las Casas Consistoriales los representantes de los gremios de panaderos, confiteros, zapateros, horchateros, sastres, horneros y tintoreros, para ocuparse de los festejos que han de verificarse en la próxima feria.

Segun parece los representantes de dichos gremios manifestaron hallarse animados de los mejores deseos á fin de que las fiestas de julio tengan todo el carácter de lucidez posible y acordaron convocar á los individuos que representaban para tomar una resolución definitiva».

Ayer se reprodujo la falta del recibo del paquete que debía traer nos las páginas interiores de LA PAZ que nos imprimen en Madrid: la falta, á nuestro entender, debió producirse tambien la ambulancia de correos, puesto que la imprenta nos consta que las imprimió y nosotros hemos leído un ejemplar.

De seguir así tendremos que acudir en queja á la dirección de Correos para que vea quien debe abonarnos los perjuicios que inmediatamente se nos siguen en nuestros intereses al tener que suplir con otro el papel, y el que pueda ocasionar el disgusto de los suscritores que se ven defraudados en circunstancias que por lo críticos tanto se ambiciona la lectura.

¿Qué nos importa que hoy ó mañana recibamos el paquete si ya sus noticias carecen de interés y además hemos suplido con otro el papel?

Esperamos que nuestros abonados comprendiendo lo inevitable que es en nosotros estas faltas, porque no está á nuestros alcances, tengan una poca paciencia como nosotros nos vemos obligados á tener.

Parece que se trata de procesar al presidente y vocales del Consejo de guerra formado en Zaragoza para juzgar á los prisioneros carlistas de Oroquieta, por haberse declarado incompetentes para desempeñar aquel cometido.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión del día 13 de junio de 1872.

A las 6 de la tarde, bajo la presidencia de D. Luis Leante y Perez, estando presentes los Sres. Aliz y Lopez, Abellan Sanchez, conde del Villar de Felices, Alcaráz Carcaño, Barnés y Tomás, Belda Piñero, Costa Milledo, Diaz Cassou, Gumoraindo Gomez, Gutierrez de la Puente, Ibañez Fernandez de Córdoba, Lacarcel, Lizana, Lardin, Marin Baldo, Melgares, Miras, Perez Guillen, Pedreño, Perez de los Cobos, Rex, Ruiz Corbalan, Stárico, Ugarte, Vidal Abarca, se dió principio á esta sesión con la lectura

del acta del dia anterior y hallándola conforme, fué aprobada en votación ordinaria.

Enterada la corporación de las comunicaciones dirigidas á la misma corporación por los Sres. D. Fermín Gernés, D. Isidoro Martínez Rizo y D. José Musso y Moreno renunciando el cargo de diputados por ser incompatible con el que actualmente desempeñan, acordó la Diputación aceptar las expresadas renuncias y que se cumpla lo dispuesto en el artículo 34 de la ley provincial.

En este acto manifestó el Sr. Presidente procedía nombrar una comisión que revisase y diera dictamen acerca de la memoria presentada por la permanente leída en la sesión anterior; suspendiéndose la sesión por algunos minutos, pasados los cuales se leyó una candidatura que proponía para tal cargo á los Sres. Abellan, Rex, Marin Baldo, Diaz Cassou y Vidal Abarca.

Los Sres. Marin Baldo y Rex manifestaron no podían aceptar dicho cargo por las muchas ocupaciones que sobre ellos pesaban y después de un ligero debate sobre las personas que podían sustituirlos, quedó constituida con los Sres. Abellan, Diaz Cassou y Vidal Abarca.

Dada cuenta de las diversas exposiciones así como de los expedientes á que se refiere la memoria presentada por la comisión provincial, se acordó pasen á sus respectivas secciones de la Diputación para que emitan acerca de ellos los dictámenes que crean procedentes.

Indicó el Sr. Presidente que en cumplimiento de la real orden de 17 de diciembre último, que aclara la inteligencia, que debe darse al art. 58 de la ley provincial con referencia á el 34 de la misma, era llegado el caso de proceder al sorteo y renovación de la comisión provincial; así acordado y previo el sorteo, designó la suerte dejase de pertenecer á la comisión permanente D. Cristóbal Perez de los Cobos, D. Eduardo Riquelme y Figueroa, y D. José María Aliz y Lopez.

El Sr. Presidente ordenó que la comisión permanente de actas leyese los dictámenes que habia emitido y siendo favorable en las de los Sres. D. José Esteve y Mora, por el segundo colegio de Murcia, D. Joaquín Aparicio y Moreno, por el 3.º de Lorca, D. Rafael Poyatos y Garcia, por el 6.º de Cartagena, y D. Mariano Cantalapiedra, por la Unión, fueron admitidos y proclamados diputados por los referidos distritos.

Leído el oficio del Sr. D. J. Fuentes y Ponte, con el que acompaña un ejemplar de la obra *Múrcia que se fué*, compuesta por dicho señor, se acordó darle las gracias y poner en su conocimiento el agrado con que la Diputación habia visto un trabajo histórico sobre la ciudad de Murcia, exhortándole á que lo continuara haciéndolo extensivo á los demás pueblos de la provincia, para lo que la Diputación le ofrecia todo su apoyo.

El Sr. Secretario (Diaz Cassou) hizo observar á los diputados la escasa recompensa é impropio trabajo que representa la obra del Sr. Fuentes, enriquecida con profusos datos que servirán y ayudarán en sus investigaciones á los futuros historiadores de la provincia de Murcia; es lamentoso de que no tuviéramos ni aun un compendio de la historia del antiguo Reino ó hizo observar á la Diputación que despertada la afición por los estudios históricos sobre Murcia con la obra del Sr. Fuentes, quizás no quedara desierto el concurso que se abriera para premiar el mejor compendio de historia de la provincia de Murcia, que pudiera servir de texto de lectura en las escuelas. Dijo que apuntadas esas ligeras observaciones las explicaría en otra sesión, y se podrían fijar las bases del concurso y el premio de la mejor obra, que opinaba fuese simplemente honorífico y consistente en una medalla de oro y el título de Cronista de la ciudad.

Leído el proyecto de reglamento que presenta la comisión que al efecto se nombró, acordó la Diputación quedase sobre la mesa para estudio de los Sres. diputados.

Con lo cual se terminó la sesión siendo los ocho menos cuarto, señalándose como orden del dia para la siguiente la lectura del presupuesto ordinario y asuntos pendientes.

VARIETADES.

MODAS.

Madrid 6 de junio de 1872.

Los vestidos de dos colores; hé aquí la novedad del dia: para paseo y visitas en telas de seda fuertes y mates medios; para teatros y reuniones de noche, en gasa, granadina y crespón. Sin embargo, los trajes sencillos y de

carácter un poco severo se van adoptando cada vez en mayor número, y las damas elegantes los llevan con mucha distinción: en carta de París que acabo de recibir me dicen que la hechura princesa es la que alcanza allí mayor aceptación, y sabido es que dicha forma es la mas sencilla de todas, y acaso por eso la mas elegante.

De esta hechura se hacen ricos trajes de visita y recepción, y cosa rara! la tela más aceptada es el damasco de colores, que ya han llevado nuestras madres hace veinte ó veinticinco años.

Si, mis buenas y amables lectoras: el damasco de colores y dibujo pequeño es la tela casi única que se emplea para los trajes ricos y de gran toilette, como dicen vuestras vecinas.

Ved la descripción de uno hecho para la marquesa de Harcourt, y después de leído convendréis en que es una maravilla de gusto distinguido y elegante.

Es de damasco color gris perla, de dibujo pequeño que forma ramitos sueltos; una sola falda, cortada de una pieza con el cuerpo, constituye la hechura princesa; este traje se abrecha desde la garganta al borde inferior con un fila de grandes botones de raso del color del traje, el talle, corto, está un poco holgado; un plegado de raso del mismo color que los botones guarnece la falda por abajo todo el rededor, y este plegado está orillado á cada extremo con un encaje u arco estrecho, este rico adorno se detiene en las costuras del delantero y sale por ambas, formando tirantes y pelerina en la espalda con punta redonda.

Las mangas, ajustadas, están cerradas hasta mas arriba del codo con ojales y botones de raso, y en la parte inferior llevan una ancha vuelta á la francesa adornada de plegado de raso y encaje blanco.

Dos grandes botones de raso redondos de encaje señalan el talle por detrás. Completan este elegantísimo traje un cuello de encaje blanco con las puntas dobladas y mangas correspondientes.

La túnica-blusa es la novedad mas notable que se ha presentado en las carreras de sabaños de París, acompañada de otra prenda que mas que el nombre de *nueva mercede* ó *escotónica*: me refiero al *capulet*, como llaman las damas francesas al objeto que ha reemplazado al sombrero.

Este *capulet* ó *capelina* como le llamaremos nosotros, se compone de una corona de flores ó de dos largas plumas que sostienen un velo que llega hasta los hombros; semejante escotónica no ha sido adoptada solo por las jóvenes, lo que seria excusable, que al fin la juventud todo lo embellece, sino tambien por las damas *agés*, es decir, que pasan de los cincuenta las que, ataviadas con blusas y capelinas, presentaban en aquella fiesta primavera un aspecto verdaderamente extraño. Gracias á Dios las damas españolas no caen jamás en esas debilidades.

La ya citada condesa de Harcourt, que es vizceta del gran poeta inglés Byron, y una de las mujeres más á la moda y más bellas de París llevaba una túnica blusa de faya negra, guarnecida de anchos encajes blancos: capelina de encajes negros y filis blancas con larga pluma blanca tambien.

La condesa Legouvier llevaba blusa negra adornada de encajes negros y cintas azules; la falda era negra y azul, de raso, á rayas anchas: capelina sin bridas de plumas azules y encaje negro.

La condesa de Saint-Paul blusa malva adornada de encajes blancos: capelina de encajes blancos con guirnalda expiéndida de violetas de Parma.

La duquesa de Fessenac blusa gris perla, capelina de encajes negros y rosas tó.

La condesa de Aussenonville blusa negra con encajes negros, y capelina de rosas de musgo con velo negro de encaje.

El foulard Pompadour hacia tambien un gran papel en aquella deliciosa reunión primavera: el fondo de estas telas era gris, verde claro, color de porcelana y lila; la hechura una sola falda con túnica muy recogida en los costados bajo anchos lazos de raso y de gros del color dominante en los vestidos: habia tambien trajes encantadores, mitad de seda, mitad de lana, adornados con encajes de lana de color de una finura infinita: con estos equipos los sombreros eran de paja caleda ó de arroz, adornados con grupos de flores de los campos ó con espigas mezcladas con capullos de rosa, combinadas artística y graciosamente en ramilletes y en guirnaldas.

Ved aquí un elegante equipo de visitas y paseo para señora muy joven ó para

señorita.

Falda de foulard amatista, plegada en toda su altura lo mismo que se llevaban de invierno, túnica de un color mas claro con lunares oscuros imitando camafleos: esta túnica lleva al borde su ancho plegado del tinte de los lunares, y está abierta por delante, teniendo los ángulos cuadrados; se levantan y los lados por medio de pliegues profundos y forma puff por detrás, el cuerpo tiene aldetas solamente por delante y están sujetas bajo una cintura de gros amatista que mezcla sus lazos por detrás á los pliegues de la túnica; el borde de las aldetas lleva plegado amatista, y las mangas casi ajustadas en la parte superior, ensanchan en la inferior con grandes vueltas adornadas de plegados; el sombrero, de paja de arroz, de lino crudo, está adornado con cintas sombreadas de todos los colores del traje y de ramilletes de violetas, con larga guirnalda que cae por detrás mezclada con caídas de cintas y de encaje negro, ó de tul blanco si el traje es para señorita.

Es uno de los equipos mas frescos y elegantes de la estación presente. Otro vestido lindísimo para visitas de confianza ó salidas de mañana es de sultana, gris: la falda está guarnecida con seis volantes fruncidos de 12 centímetros de anchura cada uno: el de encima se completa por un biés y una escabellita encajonada, polonesa de la tela del vestido, que forma delantal, y se redondea por detrás como una segunda falda muy graciosa; esta polonesa está guarnecida de un volante fruncido con cabecilla encajonada, y ambas cosas tienen 15 centímetros de anchura; unos tirantes de crespón de la China, del color de la tela del vestido, y adornados de fleco al borde se anudan por detrás y por delante y caen graciosamente en puntas redondeadas; las mangas ajustadas con dos biéses y dos volantes encajonados en la parte inferior, y el sombrero de paja beige, guarnecido con un ramo de plumas grises, lazo de cinta de faya negra y una rosa con follaje.

Botas y sombrilla grises, como igualmente los guantes que están cosidos con seda negra.

Para acabar de mencionar los mas lindos trajes que en la estación presente se hacen para todas las horas del dia y para las fiestas nocturnas, citaré uno, color de rosa de dos tonos, destinados á comida y á concierto: la primera falda, color de rosa de Alejandria (casi grana) tiene bullonada toda la delantera, y como una vara todo alrededor, terminando con un volante plegado que se cesa al aire; la segunda falda, de color de rosa mas claro, queda abierta por delante y está adornada al borde con un rico encaje negro: dos grandes lazos de terciopelo negro, en cuyo centro va prendida una rosa, la drapean los costados; el cuerpo con aldetas está escotado en cuadro, en el pecho y la espalda, y es de la tela de la segunda falda, es decir, rosacelero; las aldetas están adornadas con encaje negro.

Las mangas de este traje, bullonadas hasta el codo, son rosa subido como la falda primera; desde el codo están adornadas de un volante de encaje negro que lleva debajo otro blanco mas ancho. Terciopelo negro en el cuello, sostenido de un medallón grande esmaltado de brillantes, grupo de rosas en el cabello y guantes de cuatro botones grises muy claros y festoneados en el borde con seda negra.

Tales con las mas lindas novedades que puedo ofrecer á mis benévolas lectoras, y entre las que sin duda se hallaran algunas tan sencillas como encantadoras.

Maria del Pilar Sinués de Marco.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudación de arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

| FIELTOS. | Libras. | Plas. | Cts. |
|----------------------|-----------|------------|-----------|
| Casa-castro. | 1650. | 99 | .. |
| Puente. | .. | 175 | 11 |
| Puerta de Castilla. | .. | 90 | 66 |
| Idem de Orihuela. | .. | 101 | 38 |
| Idem Nueva. | .. | 14 | 64 |
| Idem de la Tráicion. | .. | 15 | 6 |
| Ferro-carril. | .. | 53 | .. |
| Depósitos. | .. | .. | .. |
| Total. | .. | 548 | 86 |

Múrcia 15 de junio de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

Son incalculables los destrozos que los carlistas están causando en las obras públicas de las Provincias Vascongadas y en las vias férreas. No se respetan ya las estaciones, ni los puentes, sean de madera ó de piedra, todo, en fin, cae reducido á cenizas por la mano destructora de los carlistas, que no tienen en cuenta esas magníficas obras levantadas por la industria particular en ese país, y que tantos millones han costado.

Pero si esto es de lamentar, aún debe lamentarse más lo que detrás de esto aparece como una sombra ligeramente bosquejada.

Esa resistencia tenaz de la insurrección que no perdona medio de hacer daño, no solo á los enemigos que la combaten con las armas, sino al país que han elegido para teatro de sus sangrientas luchas, prueba una de dos cosas; ó que hay debilidad ó imperfección por parte de los jefes de las numerosas tropas que la combaten, ó que los carlistas cuentan con más medios y mayores elementos de resistencia; y contra los cuales son ineficaces los proyectos, los planes y las disposiciones adoptadas por nuestros Generales.

Dos meses se cumplirán muy pronto desde que se levantó la bandera de la insurrección, y á pesar de los poderosos medios que se mandaron para combatirla, hoy, tenemos que confesarlo, por más que oficialmente se nos diga lo contrario, hoy, la insurrección se presenta más potente, con mayor descaro, y con todos los síntomas de una resistencia tenaz y de una lucha empeñada y larga.

¿En qué consiste esto? ¡Tristes reflexiones se nos ocurren; y tremendos cargos quieren escaparse de nuestros labios!

En una correspondencia de las provincias se nos da cuenta de un hecho, que de ser cierto, como debe serlo, y de repetirse muchas veces, no nos extrañará entonces, que el apoyo que encuentran los carlistas en los pueblos de las provincias le falte á las tropas del Gobierno.

Dícese que el general Acosta salió de Bilbao en un tren, al mando de una columna, y que al llegar cerca de Arrancudiaga, se encontró con un puente ardiendo al cual habían puesto fuego los carlistas por medio del petróleo, paja y zarza.

Pues bien; por disposición del general se obligó á los vecinos de aquel pueblo á apagar el incendio, y además impuso una multa de 1.000 rs. al alcalde.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿el alcalde tuvo conocimiento, para poder evitarlo, de que los carlistas iban á incendiar el puente? Y si lo tuvo, ¿contaba con fuerza armada suficiente para impedirlo y no lo hizo?

Si el alcalde se hallaba en cualquiera de estas condiciones, aún nos parece demasiado benigna la disposición tomada contra él por el general Acosta; pero si ha sucedido lo contrario, es decir, si el alcalde de Arrancudiaga, no pudo evitar el incendio, ni tenía medios de resistencia para impedirlo, ¿le parece al citado General que se proceda contra aquel funcionario, es el mejor medio de captarse las simpatías de los pueblos, para hallar en ellos todo el apoyo posible contra la insurrección?

¿No ha observado el general Acosta que los carlistas hacen precisamente lo contrario, y que por esta razón son menos temidos y más auxiliados por los pueblos?

Pues bien; hé aquí porque no nos falta razón al decir, que la causa de que la insurrección no haya terminado aún, se debe en gran parte á ciertas disposiciones inconvenientes, y muy mal entendidas de los jefes de las tropas, resultado de la conducta que observan en aquel país.

La noticia de que el Gabinete actual piensa distribuir un considerable número de armas á los voluntarios de la libertad, ha circulado con la velocidad del relámpago, y tanto es así, que se nos asegura se han dado órdenes precisas á los jefes carlistas para que detengan los trenes, les registren con

la mayor escrupulosidad y se apoderen de todas las armas, municiones y demás pertrechos de guerra que contengan.

¿Cómo saldremos del círculo vicioso en que nos hallamos encastrados?

Dícese que el nuevo Gabinete piensa reorganizar la milicia ciudadana, aumentándola todo lo posible y procurando que en todas partes estén bien provistos de armas, municiones y demás elementos de destrucción.

El actual Gabinete sabrá muy bien lo que hace; pero debe pensar antes en que hoy se dice entre algunas notabilidades políticas, lo siguiente: «Los herederos forzados de la situación creada ayer son el Ejército ó LA MILICIA NACIONAL.»

Las Novedades dice que Cabrera ha estado en Madrid cinco días.

Las Novedades está en mala luna. Piensan la contrario de lo que piensan sus correligionarios políticos, anuncia lo que, no vamos confirmado en ningún otro periódico, y cuantas causas defiende hoy se pierden mañana.

Hizo política sagastina—á pesar de su mote democrático—y Sagasta cayó al poco tiempo.

Pidió un ministerio Rios Rosas—á pesar del susodicho mote—y el señor Rios Rosas no pasó de la presidencia de la Cámara.

Dice hoy que la nueva situación zorrista no está bien asentada, y sus correligionarios radicales piensan precisamente lo contrario.

Las Novedades, que tantas equívocas viene cometiendo, no habrá incurrido en otro nuevo error al asegurar que ha estado en Madrid Cabrera?

Preocupada la opinion pública con el inesperado cambio de Gabinete, se ha separado completamente estos días de la cuestión carlista, y aún la misma Gaceta guarda también su acostumbrado silencio. Y sin embargo, la insurrección va en aumento, no solo en el Norte, sino en Cataluña, y á envalentonarla contribuyen las disensiones que surgen entre los jefes de las tropas del Gobierno. Este, por lo tanto, debe dirigir preferentemente dichos medios de acción contra aquella, á fin de terminarla en un breve plazo, pues de lo contrario, y mientras subsista, habrá también un peligro para el país, mayor y más grave que lo que puede crear el nuevo Gabinete.

No es un misterio para nadie que en la prensa y en el Parlamento se han hecho al partido radical, acusaciones más ó menos transparentes, pero gravísimas en el fondo, por su actitud respecto de la cuestión de Cuba.

Nosotros no recordamos hoy esto con miras hostiles hacia la nueva situación, porque nosotros, que no hemos sido ni seremos nunca ministeriales de ningún Gabinete, tampoco hacemos la guerra á los Gobiernos sin fundado motivo y sin conocer sus actos.

Al contrario, queremos dejar consignado que, cualesquiera que sean las razones con que se ha sospechado de los radicales á propósito de la cuestión de Cuba, el nombramiento del Sr. Gasset para ministro de Ultramar, tiene gran significación, porque el Sr. Gasset, si en el fondo es contrario al filibusterismo, porque realmente no hay pecado en defender á toda costa la honra, la independencia y la integridad nacionales; el Sr. Gasset, decimos, será ciertamente el mayor enemigo de los filibusteros y de los insurrectos.

Creemos, al menos, que en este importantísimo asunto no ha transigido nunca con nadie, y debemos suponer que, llamado á los consejos de la Corona, sus actos de Ministro estarán conformes con sus ideas de ayer y con los deseos que nosotros le hemos visto expresar varias veces.

Parece que el nuevo Gabinete se propone reunir las futuras Cortes para el 15 de Setiembre próximo.

Además de las dimisiones y nombramientos que se anuncian en la reseña de la prensa, que insertamos en otro lugar, han renunciado sus cargos los gobernadores de los de Alicante, Sr. Moratilla; de Lugo, Sr. Gamundi; de Sevilla, Sr. Moreu; de Orense, señor Rodríguez Balsa; de Oviedo, Sr. Serriá; de Jaén, Sr. Rodríguez Ferrer; de Alava, Sr. Martos Rubio; de Córdoba, Sr. Adán y Castilljo; de Cádiz, señor Somoza, y de Valencia, Sr. Gomez Diez.

Anoche se acordaron en Consejo de Ministros los nombramientos de D. Vicente Romero Giron para la subsecretaría de Gobernación; de D. Mantel Merelo para el de Estado; de D. Manuel Pavía para gobernador militar de esta plaza, y de D. Gabriel Baldrich para la Capitanía general de Cataluña.

Se indica para la subsecretaría de Gracia y Justicia, al ex-director general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado D. Alvaro Gil Sanz.

El Sr. D. Pedro Mata fué nombrado anoche gobernador civil de Madrid, en reemplazo del Sr. Albaréda. Este, y el secretario del Gobierno, Sr. Gonzalez Llana presentaron su dimisión así que juró el Gabinete.

Anoche dimitieron también el subsecretario de Gobernación, Sr. Cazorro; los directores de Beneficencia y Comunicaciones; los oficiales de la secretaría Sres. Rodriguez, Soldevilla, Estevez, Lobo y Alcubilla, y los jefes de Negociado Sres. Aljandra y Arroyo.

Dijimos ayer que se gestionaba para que las actuales Cortes continuaran hasta discutir los presupuestos y aprobar la ley de quinitas, huyendo de todo debate político.

Hoy podemos ampliar la noticia añadiendo, que la base de estas negociaciones son el expediente de los dos millones de la Caja de Ultramar y la acusación contra el Gabinete Sagasta.

Hemos oído asegurar que el señor Montero Rios no acepta la cartera de Gracia y Justicia. Tenemos motivos particulares para dar completo crédito á este rumor, y aún podemos decir que sabemos la causa en que el señor Montero Rios se funda. No es por el mal estado de su salud, como algunos suponen.

Regalamos á nuestros lectores los siguientes desahogos de la prensa madrileña, para que puedan apreciar hasta qué grado se va elevando la atmósfera política.

«En el momento que tomen posesion los radicales de sus puestos veremos si las facciones se disuelven como la sal en el agua.»

(Independencia.)

«El pez tiene el anzuelo bien clavado en la garganta. No hay más que darle cordel, que él se cansará pronto de nadar contra la corriente.»

(Reo de España.)

«¡Eh, eh! esa casa no es de V.»

(La Libertad.)

«La mar y sus arenas.»

(Debate.)

«Todavía es tiempo, mañana será acaso tarde.»

(Diario Español.)

«Los carlistas están en armas; los rojos, de acuerdo con los internacionalistas, llevan su desprecupacion hasta firmar por medio de la prensa que de un momento á otro se presentarán en el campo de la insurrección dispuestos á llevarlo todo á sangre y fuego.»

(España Constitucional.)

«Ese hervor que se nota en la superficie no es más que una leve manifestacion del volcan que ruje en el fondo.»

(Pueblo.)

«Nosotros somos, en definitiva, los que vamos ganando.»

(El Tiempo.)

«Tan constitucionales hoy lo que era inconstitucional ayer!»

(El Novicio.)

«Una revolución violenta ha de poner fin á tanto vilipendio, y esa revolución violenta vendrá pronto, porque es necesaria y fatal para arrastrar todo lo existente.»

(El Combate.)

«La política es un mundo de arcanos.»

(La Prensa.)

«Malo si se suspenden las garantías, malo si no se suspenden.»

(La Esperanza.)

«La suspensión de las garantías, llevéselo á cabo por el Gobierno que se quiera, no atentara en lo más mínimo la gravedad de la insurrección carlista.»

(La Reconquista.)

CRISIS.

PERIÓDICOS DE LA NOCHE.

El Debate, despues de dar cuenta del nuevo Gabinete, se expresa en los siguientes términos:

«Mañana serán suspendidas las sesiones de Cortes, y en cuanto se varie el personal político y administrativo de las provincias, serán aquellas disueltas.»

«El ministerio Córdova ha jurado esta tarde á las cinco.»

«Se necesita ser radical para cargar con la inmensa responsabilidad de la situación presente.»

«Hay noticias graves acerca de la situación financiera de Cuba.»

«Con ellas y un Ministerio radical se salvó la Antilla española.»

«La entrevista de los presidentes de las Cámaras con S. M. el Rey en la noche de ayer fué muy importante. S. M. se creyó dispensado de seguir la opinion de los señores Rios Rosas y Santa Cruz.»

«Las actuales Cortes, si como es ya seguro, son disueltas mañana ó suspendidas para ser disueltas, son las primeras desde que hay régimen parlamentario en España, que no han podido terminar la discusión del Mensaje.»

«Créese que el Ministerio ni aún se presentará á las Cortes para suspenderlas ó disolverlas. Enviará á los Presidentes de las Cámaras el decreto.»

«No le llevarán ordenanzas del ejército; le llevarán dos ordenanzas del ministerio de la Guerra que probablemente serán cabos segundos.»

«El Senado será disuelto por completo. —La mar y sus arenas.»

«El gobernador civil, Sr. Albaréda, ha presentado la dimisión.»

«Casi todas las autoridades y principales funcionarios públicos han presentado las dimisiones de sus cargos.»

El Diario Español, da como probable la candidatura radical que ya conocen nuestros lectores y dice lo siguiente:

«Encontrándose en Oporto el Sr. Montero Rios, se encarga internamente de Gracia y Justicia el Sr. Becerra. También se encarga internamente del ministerio de la Gobernación el Sr. Martos hasta la venida del Sr. Ruiz Zorrilla, que se encargará asimismo de la presidencia del Consejo.»

«Está acordada la disolucion de las Cortes, y es probable que mañana se leerá el decreto en ambas Cámaras.»

«Ignoramos la conducta que seguirá la mayoría que apoyaba al ministerio Serrano; pero según parece, la opinion general está inclinada á abandonar por completo la lucha. Diceen los que esto piensan, que si estando en mayoría en el Parlamento se les afroja del poder, que necesidad hay de venir al Parlamento cuando nada conseguirán si obtuviesen, como ahora mayoría en los Cuerpos colegisladores.»

«Cuestión es esta que merece tratarse despacio.»

«Se ha llamado al Sr. Ruiz Zorrilla y algunos de sus amigos que conocen su carácter, creen que no vendrá.»

«Las autoridades de Madrid y los directores de las armas han presentado su dimisión.»

«El general Lopez Dominguez ha presentado su dimisión de ayudante de S. M. el Rey.»

«El Sr. D. Pedro Mata será nombrado gobernador civil de Madrid.»

«El general Moriones será nombrado general en jefe del ejército del Norte en reemplazo del general Echagüe.»

El Norte:

«Parece que está acordado el nombramiento de general en jefe del ejército del Norte en el general Moriones; Alaminos será capitán general de Madrid, y Laguarda gobernador militar. Para el cargo de gobernador civil se indica al marqués de Sarcaol.»

«Las Cortes parece que serán disueltas por real decreto.»

«Si salir garantes de la exactitud, podemos asegurar á nuestros lectores que corre muy valí á la noticia de que, aprovechando su duda la estación de verano, se preparan á marchar para el extranjero gran número de hombres políticos de la situación pasada.»

El Diario del Pueblo:

«Se asegura que D. Amadeo ha indicado al general Córdova que le parecería conveniente que se presentase al Congreso para dejar legalizada la situación económica y la ley de quintas.»

«Aunque no se sabe cómo se compondrá el nuevo Ministerio para vencer la cuestión de presupuestos que necesitan la aprobación de las Cortes.»

«Los radicales aseguran que se abstendrán por fin el Sr. Ruiz Zorrilla aceptando la Presidencia del Ministerio.»

«Se indica para la subsecretaría del Ministerio de Estado al Sr. Balarezo.»

tucional al advenimiento del radicalismo. Estos señores creen que ellos son el Estado y la Constitución.

«La lista de Ministros que arriba publicamos sufrirá alguna modificación, porque el Sr. Montero Rios se niega á formar parte del Gabinete por motivos de salud.»

«Créese que el Sr. Mosquera entrará en Gracia y Justicia, y en Ultramar el señor Gasset y Artime.»

«El general Córdova ha ido á Palacio á las cinco y media de la tarde á pedir hora para el juramento del Ministerio. Se ha señalado la de ocho y media.»

«El nuevo Ministerio y los hombres importantes del radicalismo seguían á las siete y media conferenciando en la casa del general Córdova.»

«Los conservadores tratan de presentar mañana mismo un voto de censura contra el nuevo Ministerio, sin duda por haberse formado sin su permiso.»

«Creemos que no tendrán tiempo para hacerlo.»

«El general Serrano ha pedido pasaporte para Arjona y para el extranjero.»

«¡Vaya V con Dios! dijo no hace mucho el Sr. S. gaeta al Sr. Galiana.»

«Esta tarde han salido para Tablada los Sres. Rios, Fuenmayor, Higuera y Corcuera, á buscar al Sr. Ruiz Zorrilla en nombre de nuestros amigos.»

La Reconquista:

«Parece ser que en el ejército que está batallándose, ha producido hondo disgusto la solución de la crisis en sentido radical: en algunos cuerpos y en algunos jefes parece que más que disgusto refina verdadera exasperación.»

«Dícese que los directores de las armas han presentado la dimisión. También se da por seguro el relevo de gran número de jefes del ejército del Norte, particularmente de Echagüe, Acosta y Letona. En cambio se habla del próximo nombramiento de brigadier de un coronel muy conocido por sus ideas radicales.»

«El Sr. Ruiz Zorrilla es esperado mañana en Madrid.»

La Esperanza:

«Insistimos en lo que decíamos ayer. La crisis actual envuelve algo más grave de lo que á primera vista aparece.»

«La palabra abdicación está en los labios de todo el mundo.»

«Ayer tarde el Sr. Martos celebró una larga conferencia con los señores Castelar y Figueras, sin duda para arrancar seguridades de los miembros del Directorio republicano, que á su vez arrancaron concesiones del futuro ministro de Estado.»

«Una de ellas es la completa abolición de quintas y el armamento inmediato de cuatrocientos mil Voluntarios de la libertad, para combatir á los carlistas y servir de garantía para las contingencias del porvenir. A las provincias de Andalucía se enviarán cincuenta fusiles.»

«Por de pronto no se llamará á los soldados de la segunda reserva, y las guarniciones de poblaciones importantes como Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Madrid, donde en estos últimos días se notaba alguna agitación republicana, podrán destinarse á la persecución de los carlistas.»

«Al Sr. Rivero se le nombra presidente del Consejo de Estado.»

«El duque de la Torre tiene proyectado marcharse á Lón.res.»

El Tiempo:

«Corre como rumor acreditado que, habiendo ido el general Córdova á las diez de esta mañana á Palacio, manifestó poder formar Ministerio, conservando todas las garantías constitucionales, y ofreció además acabar en poco tiempo con los carlistas en armas.»

«Ante tan halagüeñas promesas, reunió á las once en su casa á los Sres. Becerra, Martos, Mosquera y Ruiz Gomez, los cuales aceptaron entrar en un Ministerio Córdova, quien además gestiona con los señores Rivero y Montesinos para que se opten carteras.»

«Se anuncia para mañana la suspensión de las sesiones, con objeto de preparar la disolucion.»

«También se piensa en mandar á campaña toda la guarnición de Madrid y armar en todo el reino ochenta mil voluntarios más de la libertad, lo que trae muy contentos á los republicanos.»

«Moriones será nombrado jefe del ejército del Norte.»

«El Sr. Rivero, á quien se ofreció un puesto, contestó que solo pudo ocupar la presidencia de la Cámara, porque es evidente que en una nueva elección no quedaría como ahora—fuera de ella.»

«Se habla de un próximo viaje de doña Maria Victoria.»

La Correspondencia:

«Dícese que los Presidentes de ambas Cámaras aconsejaron anoche al Rey que encargase la reconstrucción del Ministerio al Presidente dimisionario, señor duque de la Torre, y de negarse éste á aceptar, el Presidente de una de las Cámaras, renunciándose el Sr. Rios Rosas al Sr. Santa Cruz y vice-versa.»

«Parece que el príncipe de Vergara se ha excusado de admitir la honra de venir á Madrid á encargarse de formar Ministerio, alegando la razón de su edad y de sus achaques.»

«Si se forma Ministerio radical se dará un gran impulso al armamento de los voluntarios de la libertad.»

«El general Córdova, á quien el jefe militar del cuarto del Rey cito anoche á las once para que hoy á las diez estuviera en Palacio, asistió esta mañana puntualmente, y despues de poco más de media hora de conferencia, quedó encargado de formar Ministerio, dícese que previa autorización para disolver las Cortes en caso necesario.»

El general Córdova quedó en llevar á las

cinco de la tarde la lista del nuevo Ministerio...

Reunió en seguida en su casa a los hombres más importantes del partido...

El Sr. Ruiz Zorrilla habrá tardado algún tiempo en recibir el telegrama...

El Sr. Bivero, a quien no ha sido posible reducir a aceptar puesto en el Gabinete...

El Sr. Ruiz Gómez sostendrá su antiguo plan de Hacienda.

La parte más templada de los republicanos guardará con el nuevo Ministerio la misma actitud expectante...

La combinación Ministerial más probable a las seis y media, hora en que el general Córdova volvió a su casa...

Presidente interino, y Guerra, general Córdova; Estado, Sr. Martos, si bien opone alguna resistencia; Gracia y Justicia, Mosquera; Hacienda, Ruiz Gómez; Marina, Beranger; Fomento, Gomez (D. Manuel) que se cree aceptará, aunque aún no ha hablado; y Ultramar, Becerra.

Esta combinación podría sufrir aún alguna ligera alteración.

El general Córdova fué a Palacio a las seis menos cuarto y ha conferenciado con el Rey y breves momentos, y es probable que esta noche juren los Ministros que se hallan en Madrid.

Es probable que mañana pueda presentarse a las Cortes el nuevo Ministerio y hay quien supone que con el decreto de suspensión por ahora.

Los Ministros, con el Sr. Romero reunidos a las siete.

La Epoca: A las cinco de la tarde ha presentado el general Córdova al Rey la lista de los nuevos Ministros...

El Ministerio ha quedado constituido del modo siguiente: Presidencia interina de Guerra, general Córdova.

Hacienda, Ruiz Gómez. Gracia y Justicia, Montero Ríos. Fomento, Becerra. Ultramar, Mosquera. Estado, Martos. Marina, Beranger.

La Presidencia en propiedad y la cartera de Gobernación se reservan al Sr. Ruiz Zorrilla.

Esperase a éste en Madrid mañana, habiendo salido varios amigos a buscarle.

Los fronteras no ocultan su profundo disgusto, y en verdad que no les falta motivo para ello: la caída es algo más grave que la de sus amigos el 10 de Julio de 1865, que dió origen a sus compromisos revolucionarios.

Se ha sabido que el Ministerio radical estaba acordado desde hace tres días, desde las declaraciones solemnes hechas en las Cortes por diputados que hablaban en nombre de intereses respetables y respetados.

Mañana se suspenderán las sesiones en ejercicio de la facultad constitucional que autoriza una suspensión en cada legislatura.

Hechos los nombramientos que el nuevo Ministerio considere necesarios, se procederá a la disolución de las Cortes para que el 15 de Setiembre se reúna el cuarto Parlamento de la nueva dinastía que aún no contará para entonces dos años de existencia.

La Política: Los radicales han organizado en pocas horas una manifestación para mañana, a que asistirán veinte ó treinta mil personas.

El general D. Manuel Pavia es el candidato más probable para la subsecretaría del Ministerio de la Guerra.

El brigadier Sagasta ha presentado su dimisión de oficial de dicho Ministerio, al mismo tiempo que el general Carbó de la subsecretaría.

Todos los directores de las armas, de procedencia unionista, tienen extendidas las dimisiones de los cargos que ejercen.

Se han también muchas las dimisiones presentadas en Gobernación. Entre ellas, figura la primera la del gobernador de Madrid, para reemplazarle se designa al señor Llano y Peralta.

to del nuevo Ministerio, se leerá el decreto de disolución de las Cortes...

Bato sería lo que se llama cortar por lo sano. No falta, sin embargo, quien crea que el nuevo Ministerio no despegará a estas Cortes hasta que ellas legalicen la situación económica...

La Nación: Hoy deberá presentarse el nuevo Ministerio en las Cortes, tal vez con el decreto de suspensión.

La Tertulia: Graves, gravísimas son las circunstancias en que el partido radical sube al poder, encontrándose con unas Cortes cuya mayoría no representa de ninguna manera el voto del país...

El Puente de Alcoita: Respetamos la régia prerogativa; pero lo primero que salta a la vista como extraño é irregular, es que dos carteras, ó mejor dicho, tres, sean ocupadas por hombres políticos que no tienen la investidura de senador ni diputado.

El Diario del Pueblo: El día 11 fueron desarmados por Tristán los voluntarios de San Felu de Pallarols, según se lee, después de haberles ofrecido que no les quitaría las armas.

El Norte: Podemos asegurar que Cabrera ha consentido en ponerse al frente de la insurrección carlista en Cataluña.

El Eco de España: De las Navas del Marqués nos dicen con fecha 11 de Junio, lo siguiente: Anoche una partida de más de 30 hombres tomó posesión de este pueblo...

El Pensamiento Español da la noticia de que desde hoy empezarán los periódicos radicales a disminuir la importancia de la insurrección.

El Irurac-bat: Anteayer pidió Cubillas 300 raciones en Arciniega, que parece no ha recogido.

Segun dice el Diario de Zaragoza, nuestro colaborador y amigo D. Mariano Castillo, ha pronosticado que del sábado al lunes estallará una gran tormenta en Zaragoza ó sus cercanías.

De los 400 prisioneros que había en Zaragoza procedentes de la acción de Oroquieta, han sido juzgados 200.

El Sr. Carrasco, auxiliar del ministerio de la Gobernación, ha presentado el proyecto de Reglamento de Cárceles, en el que se hacen ciertas salvedades a favor de los presos políticos y los procesados por delitos de imprenta.

El ministro de Hacienda francés va a hacer un viaje a Londres y otro a Berlín, para arreglar asuntos financieros.

Segun los periódicos de París se han descubiertos en Nueva-Caledonia, ricas minas de oro y cobre.

Parece que ha habido conatos de destruir el puente de Baollano en la línea férrea.

El obispo de Vich ha experimentado algún alivio en su grave enfermedad.

En una carta de París se desmiente la noticia de que Su Santidad se halle enfermo.

El brigadier Mogrobojo, que hace días se hallaba detenido en las prisiones militares de San Francisco, parece que va a ser puesto en libertad en virtud de orden dada por el duque de la Torre.

El Sr. Candau estuvo ayer en Palacio como día de despacho.

El domingo próximo tendrá lugar en el teatro de Variedades, la primera función de prestidigitación por la célebre artista Mlle. Benita Anguinet.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de esta profesora de ciencias ocultas anti-supersticiosas, conocida ya del público de Madrid, y por lo tanto es curioso hoy todo elogio, pues según noticias que tenemos, abrigamos la seguridad de que el público que, en su asistencia favorece a Mlle. Benita, quedará satisfecho y agradablemente sorprendido, de los curiosos juegos que con notable novedad han de servirle de recreo.

Los periódicos de Zaragoza llaman la atención de las autoridades con motivo de los muchos perros que están atacados de hidrofobia.

Han llegado a Zaragoza 38 presos con destino a los establecimientos correccionales.

Segun el Norte de Castilla, el general Baldrich va a ser nombrado comandante general de una división que ha de operar en las provincias de Gerona y Lérida.

Ha llamado la atención en el Congreso el que el Sr. Moncasi tomara asiento en los bancos de la oposición.

persada: lo que si sucedió fué que el jefe de la Guardia civil insistió por tres veces en atacarla...

En ningun pueblo molestó a nadie dicha partida; pagaron el gasto que hicieron, y devolvieron 400 rs. del dinero que recogieron al administrador de contribuciones...

Es cierto que el primer cuidado de algunas tropas carlistas cuando entran en un pueblo, es visitar todos los corrales y no dejar con vida una gallina, romper las cerraduras de las arcas de la ropa...

El Universal: Comprenden y confiesan los carlistas que un cambio de política en sentido radical sería funesto para su causa.

Este explica por qué los periodistas afectos a D. Carlos sostenían ayer, así en el salón de Conferencias del Congreso, como en sus periódicos, que era absolutamente imposible, y cuando no muy difícil, la constitución de un Ministerio radical...

El Diario del Pueblo: El día 11 fueron desarmados por Tristán los voluntarios de San Felu de Pallarols, según se lee, después de haberles ofrecido que no les quitaría las armas.

Viajeros llegados ayer a Orense aseguran que en la tarde de antayer se oía en dicha población un vivo tiro, y que los carlistas en bastante número aparecieron procedentes de varias partidas que vagaban por esta provincia...

El Norte: Podemos asegurar que Cabrera ha consentido en ponerse al frente de la insurrección carlista en Cataluña.

El Eco de España: De las Navas del Marqués nos dicen con fecha 11 de Junio, lo siguiente: Anoche una partida de más de 30 hombres tomó posesión de este pueblo...

El Pensamiento Español da la noticia de que desde hoy empezarán los periódicos radicales a disminuir la importancia de la insurrección.

El Irurac-bat: Anteayer pidió Cubillas 300 raciones en Arciniega, que parece no ha recogido.

Segun dice el Diario de Zaragoza, nuestro colaborador y amigo D. Mariano Castillo, ha pronosticado que del sábado al lunes estallará una gran tormenta en Zaragoza ó sus cercanías.

De los 400 prisioneros que había en Zaragoza procedentes de la acción de Oroquieta, han sido juzgados 200.

El Sr. Carrasco, auxiliar del ministerio de la Gobernación, ha presentado el proyecto de Reglamento de Cárceles, en el que se hacen ciertas salvedades a favor de los presos políticos y los procesados por delitos de imprenta.

El ministro de Hacienda francés va a hacer un viaje a Londres y otro a Berlín, para arreglar asuntos financieros.

Segun los periódicos de París se han descubiertos en Nueva-Caledonia, ricas minas de oro y cobre.

Parece que ha habido conatos de destruir el puente de Baollano en la línea férrea.

El obispo de Vich ha experimentado algún alivio en su grave enfermedad.

En una carta de París se desmiente la noticia de que Su Santidad se halle enfermo.

El brigadier Mogrobojo, que hace días se hallaba detenido en las prisiones militares de San Francisco, parece que va a ser puesto en libertad en virtud de orden dada por el duque de la Torre.

El Sr. Candau estuvo ayer en Palacio como día de despacho.

El domingo próximo tendrá lugar en el teatro de Variedades, la primera función de prestidigitación por la célebre artista Mlle. Benita Anguinet.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de esta profesora de ciencias ocultas anti-supersticiosas, conocida ya del público de Madrid, y por lo tanto es curioso hoy todo elogio, pues según noticias que tenemos, abrigamos la seguridad de que el público que, en su asistencia favorece a Mlle. Benita, quedará satisfecho y agradablemente sorprendido, de los curiosos juegos que con notable novedad han de servirle de recreo.

Los periódicos de Zaragoza llaman la atención de las autoridades con motivo de los muchos perros que están atacados de hidrofobia.

Han llegado a Zaragoza 38 presos con destino a los establecimientos correccionales.

Segun el Norte de Castilla, el general Baldrich va a ser nombrado comandante general de una división que ha de operar en las provincias de Gerona y Lérida.

presentados, pero son muy contados los que se han llevado. Muchos emigran por no ser arrastrados a la guerra.

Los carabineros del punto de Portu-gaite condijeron ayer a esta villa a un hombre que parece venia de la facción y al que encontraron en la suela de la alpargata una carta firmada con el nombre de Andrés y dirigida a un Manuel, previniéndole presentarla a la gente que tenia comprometida en Carranza. Fué conducido a la cárcel y sometido al consejo de guerra verbal.

Se ha celebrado uno de estos días consejo de guerra verbal a los alcaldes de Llodio y de Miravalles que no previnieron al tren que fué atacado últimamente por la facción, de la presencia de los carlistas en aquellos puntos. Ignoramos cuál es el fallo.

Fuerzas del general Acosta alcanzaron ayer, creemos que al mediodía, y en el punto de Sarachu, poco antes de Orduña, a alguna parte de la facción que manda Cubillas, haciéndola dos muertos y diez prisioneros, y continuó por Amurrio en persecución de la partida.

SECCION DE NOTICIAS.

En la tarde del 8 del actual fué preso en Cartagena por la Guardia civil, en el acto de embarcarse en el vapor Galiano que salió para Oren, un gitano llamado Antonio Fernández Santiago, acusado de haber disparado un tiro al gobernador de Almería durante los sucesos de la quinta.

El obispo de Vich ha experimentado algún alivio en su grave enfermedad.

En una carta de París se desmiente la noticia de que Su Santidad se halle enfermo.

El brigadier Mogrobojo, que hace días se hallaba detenido en las prisiones militares de San Francisco, parece que va a ser puesto en libertad en virtud de orden dada por el duque de la Torre.

El Sr. Candau estuvo ayer en Palacio como día de despacho.

El domingo próximo tendrá lugar en el teatro de Variedades, la primera función de prestidigitación por la célebre artista Mlle. Benita Anguinet.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de esta profesora de ciencias ocultas anti-supersticiosas, conocida ya del público de Madrid, y por lo tanto es curioso hoy todo elogio, pues según noticias que tenemos, abrigamos la seguridad de que el público que, en su asistencia favorece a Mlle. Benita, quedará satisfecho y agradablemente sorprendido, de los curiosos juegos que con notable novedad han de servirle de recreo.

Los periódicos de Zaragoza llaman la atención de las autoridades con motivo de los muchos perros que están atacados de hidrofobia.

Han llegado a Zaragoza 38 presos con destino a los establecimientos correccionales.

Segun el Norte de Castilla, el general Baldrich va a ser nombrado comandante general de una división que ha de operar en las provincias de Gerona y Lérida.

Ha llamado la atención en el Congreso el que el Sr. Moncasi tomara asiento en los bancos de la oposición.

Los sagastinos y unionistas han ocupado esta tarde los bancos de la izquierda.

El banco azul ha estado ocupado esta tarde por los Sres. Córdoba, Beranger, Martos y Ruiz Gomez.

El Sr. Sagasta ha ocupado en el Congreso su antiguo sitio.

La terminación de la lectura del decreto de suspensión ha causado gran hilaridad en la Cámara popular, a causa de haber dicho el general Córdova «Madrid 14 de Junio de mil ochocientos ochenta y dos. 1854 debió decir».

El domingo 16 del corriente, tendrá lugar la primera función de la profesora de ciencias ocultas anti-supersticiosas, mademoiselle Benita Anguinet; el pormenor se dirá en los programas.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores a este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, a lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas lo menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse a la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, a que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Vito y Modesto, y Santa Crescentina, mrs.

rea de Andalucía, que está próximo a la estación de Linares.

En Valencia hace pocos días fué muerto de un tiro un individuo de una familia a que hace años se disputaba la influencia con otras de la población, y cuyo padre había muerto también asesinado por estas rencillas de localidad. Parece que un pariente del muerto, al saber que éste había caído atravesado de un balazo, tomó su escopeta y se dirigió a buscar al matador, más no encontrándole en su casa, y hallando en su lugar a una joven hermana del asesino, disparó sobre ella ciego de cólera, hiriéndola muy gravemente, y cuando acudió a las voces en su auxilio el anciano padre, le disparó otro tiro, dejándole también peligrosamente herido.

Por la Direccion de infanteria se ha remitido al ministerio de la Guerra un estado detallado de todas las fuerzas que componen la segunda reserva.

El nuevo director general de Instrucción pública, se ocupa en estudiar su proyecto de ley sobre instrucción primaria que en breve presentará a las Cortes.

A consecuencia de la tempestad que descargó anoche cayó una chispa eléctrica en el botánico, destruyendo un copulento árbol cuyas astillas fueron a parar a distancia de 60 pasos.

En la carretera de Mataró, cerca de Besós, fueron robados en la madrugada de ayer seis ó siete carretos de los que se dedican a conducir comestibles desde aquellas comarcas a esta ciudad. Cincó ó seis hombres, armados con pistolas ó revolvers y navajas, les sorprendieron conforme iban pasando, quitándoles el dinero que llevaban y alguna prenda de ropa, y prohibiéndoles retroceder en su camino. Con harta frecuencia se repiten estos robos, y sobre ello llamamos la atención de las autoridades, a fin de que se tomen las oportunas medidas para evitarlos.

ULTIMA HORA.

CORTES.

La sesion de hoy se abrió a las dos y 20 minutos, bajo la presidencia del señor Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se dió cuenta de la admision del anterior Gabinete y nombramiento del actual. El señor Presidente interino del Consejo de ministros ocupó la tribuna para dar lectura al decreto de suspensión de las sesiones.

Así lo declaró el Presidente levantándose de la hoy a las dos y media.

Esta tarde se reúne en el Senado la antigua mayoría progresista-unionista, para aurdar la linea de conducta que debe seguir en las actuales circunstancias.

El general Córdova, Ministro de la Guerra, se propone suprimir todas las direcciones de las armas.

El duque de la Torre, antes de irse con su familia al extranjero, pasará una temporada en la Granja.

Ha llamado la atención en el Congreso el que el Sr. Moncasi tomara asiento en los bancos de la oposición.

Los sagastinos y unionistas han ocupado esta tarde los bancos de la izquierda.

El banco azul ha estado ocupado esta tarde por los Sres. Córdoba, Beranger, Martos y Ruiz Gomez.

El Sr. Sagasta ha ocupado en el Congreso su antiguo sitio.

La terminación de la lectura del decreto de suspensión ha causado gran hilaridad en la Cámara popular, a causa de haber dicho el general Córdova «Madrid 14 de Junio de mil ochocientos ochenta y dos. 1854 debió decir».

El domingo 16 del corriente, tendrá lugar la primera función de la profesora de ciencias ocultas anti-supersticiosas, mademoiselle Benita Anguinet; el pormenor se dirá en los programas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Baletin religioso.

Santos de mañana.—Dom. IV. san Aureliano ob. y m. y stos. Quirico y Julita mrs.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de Sta. Catalina.—Indulgencia plenaria.—En la primera se celebrará el duodenario á Jesús Sacramentado.—Habrá misas hasta la una en S. Pedro y hasta las doce en Sta. Catalina.

Cultos.—Continúa en la iglesia de Ntra. Sta. del Carmen el solemne novenario que anualmente se consagra á Maria Santisima bajo la citada advocacion. Por la mañana á las seis habrá misa cantada y por la tarde á las 5 y media se hará la novena, predicando mañana D. Pascual Pascual Marie.

Seccion mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 13.
Frigo del pais, de 10 50 á 13 60 pts.
Cebada, de 0 00 á 4 50
Maiz, de 0 00 á 0 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

| CORREOS. | ENTRADAS. | SALIDAS. |
|-----------------------|-----------|----------|
| Linea de Madrid | 11 30 m. | 2 30 t. |
| de Cartagena | 12 30 n. | 2 30 m. |
| de Alicante | 3 15 c. | 10 30 m. |
| de Lorca y Andalucía. | 8 30 n. | 1 t. |
| | 9 15 m. | 12 30 t. |

La reja de 8 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL.

Teatro.
Gran funcion para mañana domingo 16 de junio, á las 8 y media de la noche.—7.º de abono.

PROGRAMA.
1.º Sinfonia.
2.º La aplaudidísima comedia en un acto y en verso, titulada: *Un joven audaz*, desempeñada por las Sras. Diez, Seta, Pareja y los Sres. Malo y Bermúdez.

3.º La graciosísima comedia en un acto, titulada: *Mosquita muerta*, desempeñada por la Sra. Diez, Carrillo, y los Sres. Gonzalez, Lozano y Bernabeu.
4.º y último. Por segunda vez se pondrá en escena la lindísima zarzuela bufa en un acto, titulada: *D. Sisenando*.

ANUNCIOS.

Se vende un clars de moda, en muy buen uso. Dará razon el nuestro pintor D. Antonio Melendez, el Madrileño, calle de Villacal, Murcia. 17

BALSAMO PARA LA GUERRA.
BALSAMO PARA CURAR HERIDAS.
BALSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.
BALSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO.
BALSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, lumbre, fósforo y líquidos.

El Aceite de Bellotas con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes y que todo bálsamo conocido hasta el día. Se vende á 6, 12 y 13 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid.—Murcia, comision de Almazan, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad. NOTA.—Un frasco de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria, pujos, sea cual fuere la causa. 5—3

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

OBRAS DE CH. PAUL DE KOCK.

Gustavo el Calavera, un tomo. Un hombre desgraciado, un tomo.

El Cornudo, dos tomos. El hijo de mi mujer, un tomo. El Barbero de Paris, dos tomos. La Sociedad de la Trufa, dos tomos.

Cada tomo 4 rs. en Barcelona y 5 fuera.

Dirigirse á Salvador Manero, editor, Barcelona, enviando libranza ó sellos.

En Murcia, R. Almazan, y demas libreros.

Facturas

PARA EL COBRO DE CUPONES.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENTISIA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y O.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACETILE DE HIGADOS FRESCOS DE HACA LAO DE HOGG
FARMACIA 2 RUE CASIGUONE PARIS

La Condesa Hortensia por Méry
Esta bonita novel, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se repite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

Anuario estadístico DE ESPAÑA.
de 1859 y 60, y de 1860 y 61.
Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

No mas tinturas progresivas!!!
ORIZALINE
MISTURA VEGETAL
del Dr. James SMITHSON.
Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes y después. Su aplicacion es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.
Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Féas de vida y hojas DE SERVICIO
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS
DEL Dr. PATERSON,

tónicos digestivos estomacales anti-nerviosos. REPUTACION universal por la pronta curacion de los MALES DE ESTOMAGO, FALTA DE APETITO, ACIDEZ, DIGESTIONES PENOSAS, DISPEPSIA, GASTRITIS, ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS ETC. (Ver extractos de diarios de medicina franceses y extranjeros). Instruccion en todos idiomas. PATERSON, sobre cada pastilla y paquete de polvos, y sobre cada caja, FAYARD de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula.—Por mayor: LION (Francia), rue de l'Hôtel de ville, 5 MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: polvos, 22 rs., pastillas 12 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne.

LA UNICA VERDADERA Y LEGITIMA.

AVISO A LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades: fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. Collis Browne, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

CHLORODYNA

Es el único admitido por la facultad de Londres como el mas precioso de los descubiertos; el mejor remedio contra la tos tisis, bronquitis y asma.—Conjura las fatales enfermedades: dipteria, fiebres, garratillo; tiene una accion casi milagrosa contra la diarrea, y es el unico específico contra el cólera y la disenteria: corta los ataques de epilepsia, histérico, palpitaciones y pasmos; alivia la neuralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas meningitis.

Extractos de algunas cartas. «Lord Francis Cosvyngham escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1868: Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso deseo que se me mande media docena de frascos.—El Sr. Conde Russel ha participado á la escuela de medicina de Londres haber recibido del consul de S. M. en Manila un oficio anunciándole que el cólera «habia sido allí terrible, y que el único remedio eficaz era la Chlorodyna» (Véase la Lancet de Londres 1.º diciembre 1864)

Cuidado contra las falsificaciones.—El vice-canciller sir W. Page Wood ha declarado que el Dr. J. Collis Browne era sin ninguna duda, el inventor de la Chlorodyna, y que la asercion de Freeman, á pesar de su juramento, era falsa.—Véase el «Times», 13 junio 1861.—Véanse en frascos, á 8 y 15 rs. y no son legitimos los que no lleven: Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne sobre el sello del gobierno inglés

Unico fabricante J. T. DAVENPORT, 33, Great Russell Street Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Murcia, D. L. Serrano. 26—11

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su accion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afeciones de la garganta, gripa, reumatismos, lambago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon Precio de la caja 8 rs. Depósito en Paris, J. WILINSI, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia, D. Lucas Serrano. 52—26

COMODIDAD AGENA Y PROPIA.

LA HIDRO CERASINA agua de toador higiénica, nuevo descubrimiento de un médico químico quita instantáneamente el olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, hace menos fatigosas las largas marchas, refresca, tonifica, fortalece los órganos, calma las picazonas, impide los granos y las enfermedades de la piel. Paris, Philippe y Comp.ª, 23, rue d'Enghien.—Madrid, por mayor Agencia franco española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, D. Pedro Leante. 48—6

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPOSITO GENERAL.

Paris, Storek, et C.ª Farmacéuticos-químicos, 20, rue Ste. Croix de la Bretonnerie, (proveedores de los hospitales de Paris.)

Mercad á esta última invencion se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas é incómodas á la vez para prepararse y aplicarse.—Mojada en agua caliente, se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, á quien deja toda libertad para andar ó moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonitis, cólicos de los niños, etc.—Cada caja contiene un pedazo de banderuche ó sea de tela impermeable é indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton, conservar y aumentar sus buenos efectos. No solo reemplaza á las compresas ordinarias sino al esparadrapo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solucion emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones, etc.

Ventas por mayor: en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.—Por menor, á 12 rs. en Murcia, D. L. Serrano. 20—2



LA HIGIENICA
FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.
Lenceria, 16, MURCIA.

ZARZAPARRILLA GASEOSA
Precioo depurativo de la sangre y de excelentes resultados para todas las enfermedades que traen su origen de la acrimonia de la sangre, por cuyos saludables condiciones ocupa la preferencia sobre los preparados de Zuzza conocidos hasta el día.

GASEOSA PURGANTE.

Este purgante obra sin causar dolor, irritacion, ni incomodidad; es refrescante y diurético, entona el estómago, facilita la digestion y abre el apetito. Cada botella contiene una dosis para persona adulta, y media basta para los niños.

Además se elaboran gaseosas de limon, naranja, agraz, azahar, grosella, fresa, y el tan acreditado Groch inglés espumoso.

Precio de cada botella 4 rl. Por mayor grandes descuentos.

EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

LA HORTELANA.
Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1. 300—41

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO
Dá el cutis fresco y transparente.—5 fr. la caja completa con boro en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR CHARLES FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante, 104—75

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.


OFICINA DE FARMACIA

DE D. JOSÉ PINO Y VIVO,

ESTABLECIDA

en la calle de la Traperia, núm. 1.

En este Laboratorio químico existe un depósito de todas las productos químicos y preparaciones farmacéuticas, autorizadas y privilegiadas en España, Francia, Inglaterra, Alemania, etc., etc.
Sucursal de Vichy en Murcia de las aguas, pastillas y demás productos del establecimiento termal de Vichy (Francia.) 52—47



BAYBERLINE

Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta maravillosa agua, nos induce á publicar para conocimiento de los que usan tinturas de bayas. Precaución de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra. Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 6.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.


Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con la que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Paeon Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.



SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa KARINA DE LA SALUD.

REVALENTA ARABIGA (DU BARRY) de Londres.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 60 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 31 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la libra.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª, 4, CALLE DE VALVERDE, MADRID.
La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio ni de lo no enpaquetado en latas con el sello de la casa. El unico depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL A. L. MAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y basta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros,

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.